AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Defensoría Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra"; "Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra"; y, Apéndice 10 del anexo XVII del "Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA)", procedió con la revisión respectiva y concluye que la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES PARA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL", se encuentra cubierta por dichos Acuerdos Comerciales, por lo que expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	DEFENSORÍA PÚBLICA
RUC	1768157440001
DIRECCIÓN	EL UNIVERSO E8-115 Y AV. DE LOS SHYRIS, QUITO - ECUADOR
TELÉFONO Y EXT:	(593-2) 3 815-270 EXT. 2147 - 2124
CONTACTO	Ing. Marcela Gudiño Martínez // Ing. Cristóbal Aguilar **Compras Públicas**
EMAIL	marcelag@defensoria.gob.ec // jcaguilar@defensoria.gob.ec
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO:	$0.00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO:	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

CÓDIGO DE PROCESO EN SERCOP	SIE-DP-002-2022
OBJETO	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES PARA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL.
NATURALEZA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN:	NORMALIZADO
CÓDIGO CPC:	CPC 452300039 "ALL IN ONE MEDIO ALTO" CPC 452200016 "COMPUTADORES PORTÁTILES" CPC 871300011 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ATENCIÓN DEL EQUIPO DE COMPUTACIÓN (INFORMÁTICA)".
PRESUPUESTO REFERENCIAL	El presupuesto referencial para el presente proceso de contratación no será visible conforme la normativa vigente, y está elaborado en

	base a los lineamientos para la definición de presupuesto referencial, establecidos en el numeral 2 del artículo 9 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072 y sus actualizaciones.
TIPO DE COMPRA	Bien
CANTIDAD DE MERCADERÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	La cantidad requerida es de 1.039 computadores de distintos modelos y características (Computador de escritorio [PERFIL 1], para uso Administrativo –Operativo, cantidad: 224// computador portátil [PERFIL 2], para uso Defensores Públicos, cantidad: 736// computador portátil [PERFIL 3], para uso Jerárquico Superior, cantidad: 59// computador portátil [PERFIL 4], para uso Administrativo – Técnico, Jerárquico - Técnico, cantidad: 18), además en aplicación del principio de vigencia tecnológica, la contratación incluye los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos, garantía técnica por el período de tres años. Es necesario indicar que la descripción completa de cada tipo de computador a adquirir, se encuentra en las especificaciones técnicas y pliegos del proceso.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la entrega de los bienes será hasta 105 días contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del proveedor, considerando la siguiente forma de entrega (Primera entrega, hasta 45 días contados desde la acreditación del anticipo; segunda entrega, hasta 75 días contados desde la acreditación del anticipo; y, tercera entrega, hasta 105 días contados desde la acreditación del anticipo). El plazo para la ejecución de los mantenimientos preventivos de los años 2023, 2024 y 2025 será de 1096 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta entrega recepción definitiva de los bienes, fecha en la que entra en vigencia de la garantía de los equipos por 3 años.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A APLICAR	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	PUJA/NEGOCIACIÓN SEGÚN SEA EL CASO, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SI
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN	No aplica
DIRECCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Conforme lo establecido en la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de 27 de octubre de 2020 las ofertas y convalidaciones de

	errores (de ser el caso) se deberán presentar obligatoriamente de forma electrónica a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, por tanto, las ofertas únicamente serán enviadas a través del portal.
FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma publicado en el Sistema Oficial de Contratación del Estado, correspondiente al presente procedimiento.
IDIOMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	La oferta deberá presentarse en idioma Español
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROVEEDORES	De acuerdo a lo establecido en los pliegos
CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO	Se ha establecido la siguiente forma de pago: • El 50% del valor de los bienes (excepto el valor de los mantenimientos), será entregado en calidad de ANTICIPO una vez que se haya suscrito el contrato y SLA, previa la presentación de las respectivas garantías de ley, que se devengará a la entrega de los equipos. • El porcentaje restante correspondiente al valor de los bienes se pagará contra entrega, una vez que los equipos hayan sido entregados a entera satisfacción de acuerdo a las especificaciones técnicas de la DEFENSORÍA PÚBLICA, previa suscripción de la respectiva Acta Entrega-Recepción de los bienes, objeto del contrato, entrega de las facturas respectivas y de cuerdo al siguiente detalle (Con la primera entrega, hasta 45 días contados desde la acreditación del anticipo; con la segunda entrega, hasta 75 días contados desde la acreditación del anticipo; con la tercera entrega, hasta 105 días contados desde la acreditación del anticipo). • El valor de los servicios de mantenimiento preventivo para los tres (3) años posteriores a la entrega de los bienes, será cancelado luego de cada visita cumplida de acuerdo al correspondiente Plan de Mantenimiento Anual; Previo a la presentación de la factura emitida por el proveedor, y la correspondiente Acta Entrega-Recepción suscrita por el Proveedor y la Comisión de Recepción (quienes verificarán la ejecución del servicio por parte del proveedor, validando el informe con sus respectivos sustentos/evidencias del servicio efectuado), conforme lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en

PROVEEDORES	las especificaciones técnicas y los pliegos del presente proceso de contratación.
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	No aplica

Quito, 12 de mayo de 2022.

Firmado electrónicamente por:
VERONICA JOHANNA REYES MEJIA

Dra. Verónica Reyes Mejía
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DELEGADA DEL DEFENSOR PÚBLICO GENERAL, ENCARGADO

Elaborado: Cristóbal Aguilar Firmado electrónicamente por: JHINSON CRISTOBAL AGUILAR GUERRERO	**Revisado**: Marcela Gudiño Firmado electrónicamente por: MARCELA ELIZABETH GUDIÑO MARTINEZ